

Fecha de Estado: 30/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 97

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL**

110010102000201602783	Funcionarios Unica Instanci	VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACER	JUAN PABLO SILVA PRADA- MAGIS	PROVIDENCIA DE FECHA TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: ORDENAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO DISPONER EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS A FAVOR DEL DOCTOR JUAN PABLO SILVA PRADA, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DE LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER, ACORDE A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO JUAN PABLO SILVA PRADA - MAGISTRADO DE LA SALA DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER, POR QUEJA DE VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DOCTOR PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 97 DE HOY 30 DE JULIO DE 2020.	
-----------------------	-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--	--

110010102000201800608	Funcionarios Unica Instanci	FISCALIA SEPTIMA SECCIONAL DE D	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDIC	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO. TERMINAR Y ARCHIVAR DEFINITIVAMENTE LA INDAGACIÓN PRELIMINAR ADELANTADA, EN FAVOR DE LOS MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CHOCÓ - SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN EL ACÁPITE DE LAS CONSIDERACIONES DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS MAGISTRADOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CHOCÓ – SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA, POR QUEJA DE FISCALIA SEPTIMA SECCIONAL DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION	
-----------------------	-----------------------------	---------------------------------	-------------------------------	---	--

Fecha de Estado: 30/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 97

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110010102000201902318	Funcionarios Unica Instanci	RODRIGO ROPERO PALOMINO	CALIXTO CORTES PRIETO- MAGIST	PUBLICA Y DE JUSTICIA DE QUIBDO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 97 DE HOY 30 DE JULIO DE 2020.	
170011102000201700537	Abogados - Apelación de Aut	LILIANA JARAMILLO CALERO	JORGE MARIO RAMIREZ CARDONA	PROVIDENCIA DE FECHA ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y EN CONSECUENCIA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE INDAGACIÓN PRELIMINAR ADELANTADA CONTRA DEL DOCTOR CALIXTO CORTES PRIETO, EN SU CONDICIÓN DE MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA, CONFORME A LAS MOTIVACIONES CONSIGNADAS EN EL PRESENTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO CALIXTO CORTES PRIETO - MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL NORTE DE SANTANDER Y ARAU, POR QUEJA DE RODRIGO ROPERO PALOMINO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 97 DE HOY 30 DE JULIO DE 2020.	
680011102000201501457	Abogados en Apelación	JAVIER MAURICIO REY TORRES	GUSTAVO ALBERTO ALBARRACIN	PROVIDENCIA DE FECHA CUATRO (4) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA DECISIÓN PROFERIDA EL 19 DE ABRIL DE 2018, POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE CALDAS MEDIANTE LA CUAL DISPUSO LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADELANTADO CONTRA EL ABOGADO JORGE MARIO RAMÍREZ CARDONA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JORGE MARIO RAMIREZ CARDONA, POR QUEJA DE LILIANA JARAMILLO CALERO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 97 DE HOY 30 DE JULIO DE 2020.	
				PROVIDENCIA DE FECHA MAYO 13 DE 2020, QUE RESOLVIÓ: PRIMERO: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE	

Fecha de Estado: 30/07/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 97

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

DE 2019 PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER, MEDIANTE LA CUAL SANCIONO CON SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL LAPSO DE DOS (2) AÑOS AL ABOGADO GUSTAVO ALBERTO ALBARRACIN, TRAS HALLARLO RESPONSABLE DE CONCURSO HOMOGÉNEO DE LA FALTA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO GUSTAVO ALBERTO ALBARRACIN CADENA, POR QUEJA DE JAVIER MAURICIO REY TORRE, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 97 DE HOY 30 DE JULIO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO